MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR Nº 1/4 / HOJA Nº 1/1 /

RATIFICA NOMBRAMIENTO COMANDANTE LOCAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE "RANCAGUA".

DGDCCH/DRRHH. Nº 26 / SANTIAGO, 12 ENE 2026

RESOLUCION EXENTA

I. VISTO:

A. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile;
B. El Decreto N° 1.250, del año 1947; Reglamento para su Ejecución de la Ley N° 8059, que creó la Defensa Civil de Chile;
C. El Decreto Exento RA N° 118406/3346/2025, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas de fecha 16 diciembre 2025, se designa como Director General de la Defensa Civil de Chile, en calidad de suplente,
D. Reglamento Orgánico y de Funcionamiento Interno de las Sedes Locales de la Defensa Civil de Chile, año 2020.
E. Resolución Exenta DIVPER II/ 2 / (R) N° 3540/500171/7318 de 09.DIC.2025.

II. CONSIDERANDO:

A. Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 8.059 y el Reglamento para su Ejecución.
B. La autorización del Ministro de Defensa Nacional, a través del Oficio SS.FF.AA./DAI./DPI. N° 4227 del 14.SEP.2015, para gestionar ante los Comandantes en Jefes de las Instituciones de la Defensa Nacional y General Director de Carabineros de Chile, el nombramiento de Suboficiales en el cargo de comandantes locales.
C. Lo dispuesto en la Resolución Exenta DIVPER II / 2 (R) N° 3540/500171/7318 de 09.DIC.2025. en la cual se designa al personal de planta del Ejército, para asumir con "**dedicación exclusiva"** el cargo de Comandante Local de la Defensa Civil de Chile para el año 2026.

III. RESUELVO:

Ratifícase a contar del 02 de enero del 2026, como Comandante Local de la Defensa Civil de Chile, Sede Local "Rancagua", para el año 2026 al SG2 GONZALO MENESES CABEZAS, RUN Nº 15.419.829-6, de dotación de la BAVE, quien deberá cumplir entre otras obligaciones, las misiones dispuestas en Anexo N° 1, que se adjunta a la presente resolución.

Regístrese en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, comuníquese y notifíquese al interesado.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

MARCELO ENRIQUE ELÓ RODRÍGUEZ
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile (S)

(Distribución al reverso)

ANEXO N° 1: Misiones del Comandante Local

DISTRIBUCIÓN:

1. BAVE
2. CL/DCCH SL "RANCAGUA"
3. DGDCCH/DOI (Arch. / Elect.)
4. DGDCCH/DRRHH (Archivo)

4 Ejs. / 1 Hja.
AMS/res